



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1878

ARMENIA 15 DE FEBRERO DE 2016

PAG 1

CONTENIDO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0262 DE 2016

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN
UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**

(Pág. 4)



Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

RESOLUCION NÚMERO 0262 DE 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION”

La Directora del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional del Municipio de Armenia, en uso de sus facultades legales, en especial las asignadas en la Resolución N° 038 de 2012 y los Decretos N° 097 de 2013, N° 077 y N° 025 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que en la Planta Global del Municipio de Armenia se encuentra vacante el cargo Profesional Universitario, Código 219 Grado 07 L.N.

Que a fin de continuar con el normal funcionamiento de la Administración Municipal, se hace necesario cubrir dicha vacante.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la abogada Marisol Escobar Ramírez, identificada con Cédula de Ciudadanía N°24.675.331 de Génova Q., en el empleo Profesional Universitario, Código 219 Grado 07 L.N., de la planta global del Municipio de Armenia, con una asignación mensual de \$3.467.700.00.

ARTÍCULO SEGUNDO: La abogada Marisol Escobar Ramírez, prestará sus servicios a partir de la fecha de su posesión, previa presentación de los requisitos exigidos por la ley.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a la abogada Marisol Escobar Ramírez.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dada en Armenia Quindío, el día quince (15) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ AMPARO JIMÉNEZ VILLARRAGA
Directora

Proyectó: Rosalba R.
Elaboró: Rosalba R.
Revisó: Audrey E. V. S.